

SESION ORDINARIA N°44 DE FECHA 09 NOV.1993.-

Se inicia la sesión a las 15:00 hrs, preside el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez, asisten los Concejales Sres.: Manuel Sánchez Mansilla, Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti, Mario Contreras Vega, y el funcionario Teodoro González Vera como Secretario.-

Sr. Rene Catalán, Jefe Prov. de Junaeb da ha conocer los programas que realizarán en período de verano y, que son: 1.- Alimentación de Verano, para niños con problemas sociales; la idea es tener una continuidad en la alimentación de los niños, en Castro esto se realiza en la Escuela D.957 con 120 alumnos, donde se le hacen actividades recreativas y es por media jornada.- La Municipalidad puede aportar monitores para la atención de los niños.- Para los niños preescolares se hará en la Pob.Manuel Rodríguez, comedor abierto, que consiste en dar desayuno con la madre y despues vuelven al almuerzo.- 2.- Vacaciones Escolares, entregan alimentación donde se instalan los niños, se debe presentar proyecto y cuyo plazo de postulación es el 30.11.93, esto puede solicitarlo cualquier organización.- 3.- Campamentos Escolares, es para niños de 8 a 18 años, donde se hacen actividades deportivas recreativas, el lugar es Polincay, está dirigido por los boys scout, que son 224 los niños de distintas edades que pueden asistir, que el problema es el gasto de traslado, que en el caso de Chiloe Junaeb aportará el 50%, si son 2 buses se pasa 1 cada uno si son más de igual forma.-

Sr. Alcalde, que de lo expuesto lo único que le preocupa es la alimentación para preescolares pues no tendrán ningún trabajo o ayuda adicional, que el ideal sería que fueran al Hogar o Centro Abierto Juan Soler Manfredini, donde hay cupos.-

Sr. Catalán, que se converzará con la Directiva de dicho Centro.-

El Concejo decide que lo solicitado en aportes Municipales, se verá la próxima sesión con la presencia de la Dirección de Finanzas.-

El Sr. Alcalde a nombre del Concejo da la bienvenida al Sr. Alcalde de Puerto Octay y, al Encargado de Desarrollo Rural, los cuales expondrán su experiencia en el Plan de Desarrollo Rural.-

Sr. Daniel Barría S., Alcalde de Puerto Octay, expresa que aceptó gustoso la invitación hecha por el Concejo de Castro, que es un placer el estar compartiendo temas que ayudan a la comunidad, que presentaron el Plan de Desarrollo Rural y Económico de su comuna, que fue pensado para ayudar al sector campesino, que es más difícil para el Municipio atender al sector rural que al urbano, que Octay es muy extenso pero poco poblado, 5 habitantes por kilómetro cuadrado, que estudiaron la forma de ayudar a la gente tan dispersa para lo cual se recurrió a INDAP y el IER, se firmó un convenio con estas instituciones para favorecer a los habitantes rurales, aparte de la asistencia tecnológica.-

Sr. Juan Escalona, que se comenzó con un Proyecto Local Comunal Rural, en que se midieron diversos parámetros, que para su estudio se recurrió al IER,* después se fue a INDAP, que tiene ayuda a comunas pobres.- El IER realiza el apoyo técnico y se hace diagnóstico y autodiagnóstico que mide aspectos como educación, salud, vialidad, etc. y, se elige la zona adecuada para focalizar el lugar, se hace la medición de pobreza por medio de la Ficha CAS II y, después se presenta un proyecto cofinanciado, les fue aprobado 100 bonos por 4 años.- Posteriormente a otros que no estaban en esto se les consiguió 100 saneamientos de títulos de dominio, se lograron cursos de capacitación, en todo esto la Municipalidad aportó lo máximo que le es posible sin descuidar el resto de la Comuna y a cambio se consiguió internado, postas, electrificación, que Indap le tiene prometido un acopio de leche y papas. Este tipo de proyecto tiene que tener un sentido productivo por parte del Depto. Desarrollo Rural; la población debe estar organizada y cooperando. Indap otorga estos beneficios a entidades privadas por lo que hay que lograr que la Municipalidad maneje el proyecto con sus entes técnicos. También el programa de desarrollo rural debe estar enfocado ojala desde la perspectiva del Plan de Desarrollo Comunal, para que esté en armonía con la gente y el Municipio, al campesino no se le puede ir con mentalidad asistencial, la intención es que el campesino quede capacitado para producir y comercializar en forma eficiente.- Que de lo expuesto se desprende que todo lo logrado es sin un costo extra para el Municipio.-

Sr. Daniel Barría, indica que Puerto Octay por ahora no tiene el Plan de Desarrollo Comunal, que para obtener logros hay que ser constante, recurrir a todas las instancias de financiamiento, hace algunos alcances sobre la Municipalidad con respecto al área de Salud, en que es partidario de que vuelva al Ministerio de Salud, da cifras sobre los pagos Fapem que son irrisionios.-

Sr. Manuel Sánchez, consulta sobre el mobiliario escolar conseguido por medio del MECE. - *(reparación de la Calidad y Seguridad de la Educación)*.

Sr. Alcalde de Puerto Octay, que el **Mese** les ayudó en reparaciones de Escuelas, el mobiliario lo adquirió el Municipio.-

Sr. Orlando Bórquez, cómo hicieron el proyecto, si el Sr. Escalona es funcionario Municipal.- Respuesta del Sr. Alcalde Don Daniel Barría, que es Contratado a honorarios.-

Sr. Enrique Vargas, que esta reunión se originó por 2 cartas llegadas desde el Seremi de Agricultura, en que se propone un plan de desarrollo rural.-

Sr. Escalona, que lo propuesto por el Seremi de Agricultura es algo que se está experimentando con un plan piloto en la IX Región y fue presentado al CORE en la Xa. Región, por un monto de M\$13.000 para apoyar a 42 comunas, técnicamente por el año, esto no ha sido aprobado aún por Mideplan.-

Sr. Daniel Barría, que se trata de dar apoyo al sector rural, independiente de los programas actuales de Indap.-

Sr. Mario Contreras, que hay que conseguir gente que presente proyectos bien hechos, que hay que pelearlos, defenderlos, ser insistente ante las autoridades, que lo que han expuesto el Sr. Alcalde y funcionario de Puerto Octay es una lección para conseguir financiamiento.-

Sr. Julio Muñoz, que lo conveniente será ponerse en contacto con los entes técnicos de los servicios públicos, que hay que crear cosas y aterrizar las ideas, que se debe superar la relación técnica para la presentación correcta de los proyectos.-

Se dialoga entre los presentes sobre la mejor forma de tener o lograr los antecedentes técnicos necesarios para el llamado y presentación de proyectos, estándose de acuerdo que una forma es enviar a los funcionarios municipales a las oficinas regionales o donde sea conveniente, otra posibilidad es solicitar al Sr. Intendente funcionarios en comisión de servicio.-

Sr. Jose Sandoval, que todos somos culpables en cuanto a algunas fallas en la formulación de proyectos, pero que se tiene en la comuna cosas positivas como el Depto. de Cultura, el Módulo Dental.- Agradece a nombre del Concejo al Sr. Daniel Barría y Juan Escalona, la deferencia de haber llegado a Castro a exponer una experiencia tan interesante.-

Sra. Yasna Aguila, Asistente Social, solicita al Concejo se le otorgue una hora o algo más para exponer trabajo realizado por la comunidad, se trata de diagnóstico hecho por las Juntas Vecinales.-

Se acuerda por unanimidad hacer una sesión extraordinaria el día Viernes 19 a las 15:00 horas.-

Se continúa conversando sobre los proyectos de electrificación, el Concejal don Ignacio Tapia plantea que recibió un documento de Quilquico en que indican que el proyecto está recomendado y que ahora se estaría ampliando lo cual lo retrasa.-

Sr. Julio Muñoz, que es mejor dejarlo como está y presentar otro nuevo por el otro sector no considerado originalmente. Sr. Alcalde que se funcionará también 2 proyectos chicos en Piruquina, que el proyecto de Quilquico sigue presentado, que lo que se hizo fue solamente una nota a Saesa para estudio.- Sr. Enrique Vargas, que la idea es presentar proyectos más grandes, pues luego se dirá que a Castro se le dió tal número y en dinero es bajo el aporte.- Sr. Orlando Bórquez, que se dejen los proyectos ya presentados como están y a futuro hacerlos más costosos o que comprendan un radio mayor.-

Interviene todo el Concejo, se saca a colación el interés de todos por cooperar en la gestión municipal, después de analizarse se decide que los Concejales se preocupen individualmente de diversas áreas, como es en la actualidad, los casos de los Concejales señores Mario Contreras, en Cultura; Ignacio Tapia, en Deporte.- El Sr. Julio Muñoz, de Proyectos; Sr. Orlando Bórquez, de Desarrollo Rural; Sr. Manuel Sánchez, de Hermoseamiento de la ciudad.-

El Sr. Felipe Montiel, Director del Museo Municipal, da a conocer la marcha de dicho Museo, que con el aporte Municipal de M\$100, se adquirió madera y vidrios para nueva muestra que se inaugurará en Diciembre, que Salmenes Huillinco aportó M\$60, Don Guillermo Alvarado M\$50 y Don Alfonso Díaz M\$40 para estos fines, se enviaron a confeccionar 13 fotos de la Muestra de Los Chonos, 9 fotografías de Iglesias, 8 fotos de construcción de embarcaciones de madera, 10 fotografías del incendio del '36 al Sr. Provoste.- Que hasta el mes de Octubre se han atendido 15.411 personas, de los cuales 3.084 son extranjeros.- En lo referente al cobró de \$100 de entrada por adulto, propone que sea algo voluntario.-

El Concejo analiza esto del cobro y visto que todas las actividades de verano se realizan gratuitamente, se decide que se coloque un letrero con una alcancia para que los visitantes hagan aporte voluntario.-

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada con la siguiente objeción: Sr. Mario Contreras, que se agregue que cuando sugirió el cobro en el Liceo B.34 se debió a que no hay Centro de Padres y Alumnos que cooperen con la función educativa.-

Se hace entrega al Concejo del Movimiento financiero al 31.10.93.-

Sr. Alcalde, que para el viaje a Brasil de los alumnos del Liceo B.34, se necesitan M\$70 para pasaportes y otros gastos.-

El Concejo indica que se deje para la próxima sesión, cuando se analice otros temas también financieros.-

Sr. Alcalde, que se colocó en el Banco del Estado la suma de M\$45.000, que se recibió la suma de M\$2.365 para el sector Salud, bonificación compensatoria Ley 19.251.-

Concejo acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

INGRESA: Subt.06 Item 63 Asig. 009 M\$2.365.-

GASTOS : " 25 " 31 " 004 M\$2.365.-

Se plantean los diversos Contratos que tiene la Municipalidad, para atender a las necesidades de la comunidad.-

Las opiniones de los señores Concejales son las siguientes:

Sr. Julio Muñoz, que todos los Contratos deben finiquitarse, llamándose a Licitación Pública para mayor transparencia.-

Sr. Orlando Bórquez, que se liciten todos.-

Sr. Ignacio Tapia, que es partidario de prorrogar el de mantención de electricidad, pues las bases lo permiten y licitar los demás.-

Sr. Manuel Sánchez, que se llamen todos a propuesta pública y que se reajusten hasta el IPC.-

Sr. Mario Contreras, que le parece interesante la labor del Contratista Sr. Alvarez, en el sector rural, pero por transparencia que se llame a todos; propone que se haga una sola publicación para todas las licitaciones; que se unifique Aseo y Ornato con Areas Verdes, por razones de costo.-

Sr. Alcalde, que es partidario que se mantenga el Contrato de mantención Eléctrica, pues se han realizado varias cosas fuera de Contrato, en lo demás que se licite nuevamente.-

El Concejo analiza la propuesta del Sr. Contreras y se concluye con que se haga una función de aseo y áreas verdes en un sólo Contrato; que el próximo Martes DOM y Tránsito presenten los borradores de las bases para su aprobación y que asista el Director de Finanzas.-

Se lee Carta de la Mutual de Seguridad C.CH.C. ofreciendo curso o seminario, costo M\$110 por participante.-

Ord.Nº56 del 06.11.93 del Club Aereo de Castro, solicitando aporte de M\$1.500, con motivo del 50º Aniversario.-

Carta de fecha 08.11.93 de la Junta de Vecinos de Gamboa, sobre problema de agua del sector Población Quinchen.-

Sr. Alcalde y Sr. Mario Contreras informan que esto ya fue solucionado, que hay un convenio con la Empresa Salmonera y la Junta de Vecinos ante Notario.-

Oficio s/n de fecha 02.11.93 de la Junta de Vecinos Nº2, solicitando pavimentación de calles: Yumbel, Pdte. Ibañez, tramos Argomedo y Cancha Rayada.-

Ord.Nº1395 del 27.10.93 del Sr. Seremi de Planificación y Coordinación, en que informa que el proyecto de Curahue debe ser construido primero que La Estancia, debido al tendido de líneas de alta tensión, indican que esto fue consultado telefónicamente al Alcalde.-

Sr. -Alcalde, que efectivamente lo llamó el sectorialista pero que no se pusieron de acuerdo, pues piensa igual que la mayoría de los señores Concejales, en cuanto a que La Estancia es más poblado, pero como es algo decidido en Puerto Montt, lo importante es que se haga lo programado y tengan luz las 2 localidades.-

Se lee Ord.Nº100 de fecha 05.11.93 de SERNAM Xa. Región, invitando a seminario en la ciudad de Concepción.-

Ord.Nº63-898 de fecha 04.11.93 del Sr. Gobernador Prov.de Chiloé, dando instrucciones para los proyectos de inversión municipal 1994, que deben ser presentados antes del 30 de Noviembre. Que los proyectos cuyo costo sea igual o menor a 10 millones de pesos, serán evaluados por el nivel provincial.-

Concejo, que se pase a Estudio, como que esto también tiene relación con la aprobación del presupuesto municipal para lo cual hay plazo hasta el 15.12.93.-

Ord.Nº3454 de Directora Hospital de Castro, sobre 2º Encuentro Provincial de monitores programa "Quiero mi Vida sin Drogas".- Se pasará a la Corporación Municipal.-

Ord.Nº712 de la JUNAEB, remite fechas y cupos de campamentos 1994.- Se remitirá a la Corp. Municipal.-

Carta de fecha 23.10.93 del Sr. Miguel Jiménez Colín, dirigida al Sr. Intendente Regional, solicitando aprobación proyecto Monumento al Marino Chilote.-

Of.2348 de fecha 27.10.93 Sr. Jefe División Constitución Propiedad Raíz, Ministerio de Bienes Nacionales, sobre saneamiento de títulos en las islas de Quehui y Chelín.-

Sr. Julio Muñoz, informa que se declaró desierta la propuesta pública del Hospital de Castro; que Gobernación Provincial con Subsecretaría Desarrollo Regional acordaron hacer un seminario de evaluación de proyectos en el mes de Diciembre en Castro; solicita que el cargador frontal se lleve a Pid-Pid para unir camino, después de trabajar en Ten-Ten.-

Sr. Alcalde, informa de los trabajos que deben realizarse las máquinas y donde están actualmente, que se tiene programado el mes de Enero para las islas de Quehui y Chelín.-

Sr. Manuel Sánchez, que se vea la forma de arreglar la calzada en la esquina de Gamboa con O'Higgins; que se coloquen discos a la salida de la Población Guarello.-

Tabla próxima sesión: 1.- Lectura acta anterior 2.- Bases administrativas de diversos contratos.- 3.- Correspondencia despachada y recibida.- 4.- Varios.-

Se finaliza la sesión a las 21:20 horas.-